



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 145 -2019/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 25 FEB 2019

**VISTO:** El Oficio N° 095-2019-D-UGEL-A/DREH/GOB.REG.HVCA con Reg. Doc. N° 1063551 y Reg. Exp. N° 811586, el Informe N° 014-2019-AGA-UGEA/DGA y demás documentación adjunta en ocho (08) folios útiles; y,

## CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001385 GOB. REG. HUANCAVELICA – EDUCACIÓN UGEL ANGARAES;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 001385 GOB. REG. HUANCAVELICA – EDUCACIÓN UGEL ANGARAES, el señor Raúl Pichardo Trejo desempeña el cargo de Responsable de Nexus quien hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, que establece el nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el reporte “Anexo: 1385-1 Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a un Titular y un Suplente designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001385 GOB. REG. HUANCAVELICA – EDUCACIÓN UGEL ANGARAES, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a la UGEL Angaraes, a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*Máximo*  
Máximo Alejandro Díaz Abad  
GOBERNADOR REGIONAL